

seme ha eodo p[re]sente la Inyponiuidad  
en el dho Don Toribio de Merida para  
la Continuacion dho Comento á causa  
de suprecia aintencia en el cuerpo de  
su Eximienno al destino que por su  
Majestad se le señalare en cuna  
Virud y de la duma falta que ha  
ven dho caudales para los fines que  
estan señalados, y de la indisp[er]nancia  
de la Continuacion en las Dilixencias  
y apremios de dha Obispa hasta con  
requito de principal, y Corta, Gaitos,  
y Salarios de Refeido suer, y demas  
de dha Audiencia, p[er]tenido a bien  
nombrar y nombrar por suer de dha  
Audiencia a Don Gerónimo Corta  
vecino de esta Ciudad para que

